

23-VI-71  
803 ✓

Santiago, 21 de junio de 1971.

H. Senador  
Dn. Patricio Aylwin Azócar  
Presente

Estimado Patricio,

verdaderamente alarmado por lo que está sucediendo en nuestro país y por el futuro tan incierto que se vislumbra, y que en alguna medida me afecta en forma más directa, me atrevo a distraerte un poco de tu valiosísimo tiempo, para plantearte "mi problema funcionario", el que, si bien es de orden "personal", sabemos que es el de miles de camaradas y de otros funcionarios que, no perteneciendo a la omnipotente UP, están sufriendo duramente la acción demoledora ejercida por los personeros de Gobierno, en su afán de lograr a la mayor brevedad el dominio absoluto del PODER en la Administración Pública.

Después de oír tan reiteradamente a S.E. hablar de que su Gobierno es y será "democrático", pluralista" y con estricto "respeto a la persona humana, y de conocer las múltiples declaraciones de nuestros más altos dirigentes del Partido, exigiendo que se respete verdaderamente el "Estatuto de Garantías" y de que haya concordancia entre lo que dice el Presidente de la República y lo que hacen sus representantes en los distintos Servicios Públicos, sólo resta confiar en que la situación de los perseguidos políticamente pueda recuperar su normalidad...

En mi caso particular, debo decir al amigo y camarada Senador, que la Comisión de Servicio<sup>9</sup> se me dio, fue, como me lo dijo más o menos textualmente la Srta. Directora, "porque los Partidos y movimientos de la UP exigió y presionó para que mi cargo y otros fueran dados a miembros de dichas colectividades, pues los necesitaban para llevar a cabo los Planes Educativos del Gobierno..." Al respecto, creo conveniente manifestar que mis funciones, como muchas otras de dicho nivel, no pueden considerarse entorpecedoras de la acción de Gobierno, si no están en poder de militantes de su línea política, por cuanto las labores más trascendentes sólo se ejecutan en virtud de lo que disponga la Autoridad Superior; más aún, es común que muchas funciones sean encomendadas a funcionarios designados ad hoc...

//



Dentro de poco más de dos meses termina la Comisión de Servicio que estoy cumpliendo, y si hasta dicha fecha no hubiese solución favorable, reiteradamente me estoy formulando las siguientes preguntas:

¿Qué va a suceder con posterioridad a dicha fecha?; nueva Comisión y última estatutariamente...?, y después...?

¿Mi Partido, realmente, me está respaldando, para evitar, incluso, que se me eche a la calle, por el sólo delito de ser Demócratacristiano...?; ¿Cómo...?

Antes de terminar, deseo agregar sólo dos preguntas de carácter general:

¿En qué medida nuestro Partido está considerando la gravedad de la situación que afectará a la democracia chilena, y por ende, a la subsistencia de la DC., si se pierde el "PLURALISMO" en Educación y ésta pasa a ser centro de PODER ABSOLUTO del marxismo...?

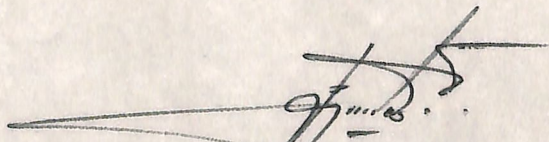
¿S.E, el Presidente la República, es verdaderamente ajeno y contrario a lo que está sucediendo en la Administración Pública, de la cual es constitucionalmente responsable, o, como buen marxista (como en verdad, lo ha demostrado ser), está cumpliendo "su papel" en esta Revolución democrática hacia el Socialismo...?

Estas y muchas otras preguntas de los DC. y de los chilenos en general, esperan siempre una respuesta que se manifieste en los hechos más que en las palabras...

En lo que respecta a mi situación personal, deseo solicitar tu intervención para que ella pueda llegar a normalizarse...

En espera de tus informaciones, te saludo cordial y afectuosamente en la confraternidad demócratacristiana.

Tu amigo y camarada de siempre.



EMILIO R. FUENTES FUENTES

José M. Infante 3215-B-Nuñoa-Santiago